1

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2012

RES. PRESIDENCIA Nº 516 /2012

VISTO:

La Actuación CM Nº 9415/12, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la actuación de referencia, el Sr. Administrador General, Dr. Alejandro Rabinovich eleva la solicitud de pase del agente Julio Sebastián Ledesma a la Dirección de Seguridad.

Que el mencionado agente se desempeña con categoría 18, agrupamiento AM, en el Departamento de Prensa.

Que la solicitud de pase cuenta con la conformidad del Sr. Jefe del Departamento de Prensa, Lic. Martín Borgna y del Sr. Director de Seguridad, Lic. Jorge Suárez.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Airesexcluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase del agente Julio Sebastián Ledesma (LP Nº 1610) a la Dirección de Seguridad.

Art.2°: Registrese, comuniquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Departamento de Prensa, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección de Factor Humano, publiquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 5/6 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos Presidente Conseio de la Medistratura

Pod. _____ Arabido de daviros Ared